

LAS CLÁUSULAS RELATIVAS
EN MAYA YUCATECO

Rodrigo Gutiérrez Bravo



EL COLEGIO DE MÉXICO

ÍNDICE

Prólogo	9
1. Introducción morfológica	13
1.1 Introducción	13
1.2 Series pronominales	14
1.3 Modo	23
1.4 Aspecto	29
1.5 Cambio de valencia	33
2. Descripción sintáctica	45
2.1 Introducción	45
2.2 El componente verbal de la cláusula	45
2.3 Orden básico	48
2.4 Tópico y foco	51
2.5 Construcciones interrogativas	62
2.6 Negación y concordancia negativa	67
2.7 Subordinación	71
3. Cláusulas relativas con núcleo explícito	81
3.1 Propiedades tipológicas básicas	81
3.2 Estrategias de relativización y accesibilidad	86
3.3 Foco de agente y cláusulas relativas	95
4. Cláusulas relativas sin núcleo explícito	111
4.1 Introducción	111
4.2 Relativas de núcleo ligero	114
4.3 Núcleo ligero vs. Dominio nulo o reducido	116
4.4 Ausencia de modificadores exclusivos de las relativas de núcleo ligero	122

4.5	Mismo conjunto de pronombres relativos	126
4.6	Distribución en contextos existenciales	129
5.	Cláusulas relativas libres	135
5.1	Introducción	135
5.2	Teoría de las cláusulas relativas libres	140
5.3	Naturaleza interna del pronombre relativo	147
5.4	Ausencia de efectos de correspondencia	154
5.5	Relativas libres de lugar, tiempo, y modo	158
5.6	Conclusiones	164
	Abreviaturas	167
	Fuentes	169
	Bibliografía	171

PRÓLOGO

En este trabajo se desarrolla un análisis de los distintos tipos de cláusulas relativas que se observan en el maya yucateco, la lengua maya hablada en la península de Yucatán por aproximadamente 824670 hablantes según el censo de 2010 del INEGI. El maya yucateco es probablemente la mejor estudiada de todas las lenguas indígenas que se hablan en México. Podemos encontrar numerosos estudios sobre su morfología, sus procesos morfosintácticos, su sintaxis e incluso se encuentran una amplia gama de estudios sobre distintos aspectos de la semántica de esta lengua. Sin embargo, ya específicamente en lo que se refiere a la sintaxis, son aún pocos los estudios que se han desarrollado sobre las estructuras complejas y la subordinación. Aunque pueden encontrarse observaciones aisladas respecto al comportamiento de la subordinación en esta lengua en trabajos como Bricker (1978), Tonhauser (2003a), y Verhoeven (2007), y un pequeño conjunto de datos en Stolz *et al.* (2012), son relativamente pocos todavía los trabajos dedicados específicamente a los distintos tipos de cláusulas subordinadas. Entre estos pueden mencionarse Gutiérrez Bravo (2010), Gutiérrez Bravo (2012c), Gutiérrez Bravo y Monforte (2011), Gutiérrez Bravo (2012a), y Gutiérrez Bravo (2013). La investigación que se presenta a continuación es una extensa reelaboración del contenido de los tres últimos trabajos que aquí se citan, y que aparecieron en publicaciones internacionales que no son de fácil acceso en el contexto hispanoamericano. Es en este contexto concreto que desarrollo el presente trabajo sobre las cláusulas relativas en esta lengua maya.

En maya yucateco se observan tres tipos marcadamente distintos de cláusulas relativas, que se ejemplifican a continuación. Por una parte, se observan cláusulas relativas como (1) que son introducidas por un nombre. Por otra se observan cláusulas relativas como (2) en la que la cláusula relativa no está introducida por un

nombre sino por un modificador de carácter nominal (en este caso concreto, un determinante). Y finalmente se observan en yucateco también cláusulas relativas libres como la de (3), que son cláusulas relativas en las que se observa la presencia de un pronombre relativo, y que además no están introducidas ni por un nombre, ni por ningún tipo de modificador de carácter nominal.¹

- (1) *Juan-e' le máak* [_{CR} *taak in meyaj yéetel*]-o'.
 Juan-TOP DM persona DES ERG.1s trabajar con-CL
 'Juan es la persona con la que quiero trabajar.'
- (2) *Leti' le* [_{CR} *ts'a-ik-ø to'on le janaŋ*]-o'.
 3SG DM dar-IND-ABS.3s 1PL DM comida-CL
 'Él es el que nos da comida.'
- (3) *Yaan-ø* [_{CR} *máax k'am-ik-ø*].
 EX-ABS.3s quien recibir-IND-ABS.3s
 'Hay quienes lo reciben.'

La hipótesis principal que desarrollaré en este trabajo consiste en plantear que puede proponerse un análisis unificado para estos tres tipos de construcciones relativas a pesar de lo que parecen ser diferencias superficiales considerables. En esencia, el análisis que propondré a lo largo de los siguientes capítulos es que todas estas cláusulas tienen básicamente la misma estructura. Ésta consiste en la estructura prototípica de la cláusula relativa entendida como una cláusula subordinada que modifica a un nombre, donde el nombre en cuestión funciona como el núcleo de la frase nominal en la que esta incrustada la cláusula relativa. En términos de los ejemplos de (1-3) esta estructura se refleja con mayor claridad en el ejemplo de (1) donde se observa la cláusula relativa inmediatamente a la derecha del nombre *máak* 'persona'. Sin embargo, a lo largo

¹ Al final de este libro puede encontrarse una lista de abreviaturas. Todos los ejemplos se presentan conforme a las normas ortográficas de la *Academia de la Lengua Maya de Yucatán* y por lo mismo no necesariamente representan de manera precisa su forma fonética. En este sistema ortográfico las grafías tienen su valor convencional excepto por *j*=[h], *x*=[ʃ], y '=[ʔ].

de este trabajo presento evidencia de que lo que hace diferente a las cláusulas relativas de (2) y (3) es que el nombre que funciona como núcleo de la relativa es nulo, es decir, carece de contenido fónico. Así pues, las diferencias entre estos tres tipos de cláusulas relativas pueden reducirse a una sola variable, concretamente, si el núcleo que encabeza la construcción relativa es nulo o no.

El presente volumen está organizado de la siguiente manera. En el Capítulo 1 presento una breve descripción de la morfología verbal del maya yucateco, necesaria para la posterior exposición de los datos en esta lengua. En el Capítulo 2 desarrollo un esbozo de las propiedades sintácticas de esta lengua maya que se relacionan de manera directa con la descripción y el análisis de las cláusulas relativas que se presenta en los tres capítulos posteriores. En el Capítulo 3 presento una descripción de las cláusulas relativas de esta lengua en las que se observa un núcleo nominal explícito. Esta descripción se desarrolla de manera simultánea con la exposición de las propiedades tipológicas básicas de las cláusulas relativas del maya yucateco en general. En el Capítulo 4 presento una descripción y análisis de las cláusulas relativas sin núcleo explícito, y para concluir, en el Capítulo 5 presento una descripción y análisis de las cláusulas relativas libres que se observan en esta lengua.

Han sido muchas las personas que de una manera u otra han contribuido a la elaboración de este volumen, y de las que quisiera hacer mención a manera de agradecimiento. Primero que nada, agradezco a Santiago Abam May, César Can Canul, Samuel Canul Yah, Rosa María Couoh Pool, Lázaro Dzul Polanco, Alfredo Hau Caamal, Mario Manrique, Irma Pomol, Luciano Taj y Ramírez, Nayeli Tun Tuz, Dalia Tuz, y a Bernardino Yaj por su invaluable ayuda con los datos de maya yucateco aquí presentados. Agradezco también a Judith Aissen, a Ivano Caponigro, Zarina Estrada, Christian Lehmann, Line Mikkelsen, a un dictaminador anónimo, y al público del *Seminario de Complejidad Sintáctica 2009* (Hermosillo, Universidad de Sonora), del Encuentro Internacional de Lingüística de la Universidad de Sonora, y de la University of California, Berkeley, por sus valiosos comentarios y retroalimentación sobre distintas partes del análisis que aquí se presenta. Agradezco igualmente a la Universidad de Oriente, a Fidencio Briceño, Miguel Oscar Chan, Antonio García Zúñiga, Jorge Monforte, y a Marta

Poot por la ayuda y facilidades brindadas en campo durante la elaboración de esta investigación. Por otra parte, se hace constar que parte del contenido del Capítulo 4 de este libro está basado en “Relative clauses in Yucatec Maya: Light heads vs. null domain”, en Comrie, Bernard y Zarina Estrada (Eds.), *A Typological Overview of Relative Clauses in Languages of the Americas*, 2012, pp. 253-268, y se reproduce aquí con la gentil autorización de John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Philadelphia. [www.benjamins.com]. De manera semejante, parte del contenido del Capítulo 5 apareció publicado en Gutiérrez Bravo, Rodrigo, “Free relative clauses in Yucatec Maya”, en: *Language Typology and Universals (Sprachtypologie und Universalienforschung)*, vol. 66, Berlín: Akademie Verlag, 2013, pp. 22-39, y se reproduce aquí con permiso de De Gruyter Mouton. Por último, hago mención de que la investigación que aquí se presenta fue financiada en parte por el Programa para el Mejoramiento del Profesorado, PROMEP/103.5/10/4906. Todos los errores que pudieran encontrarse son, por supuesto, responsabilidad exclusiva del autor.